

Aguas negras

JUAN VILLORO

La Ciudad de México es una avasallante versión del caos con algunos oasis donde las plazas y las calles dialogan entre sí. Es lo que queda de la ciudad renacentista.

Gestionar una megalópolis representa un desafío mayúsculo. En circunstancias muy complejas, el Gobierno del DF ha contribuido a la proeza colectiva de convivir aquí, pero en tiempos recientes parece decidido a poner en entredicho logros previos.

En Chimalistac, zona protegida por el INBA y el INAH, se construye en forma inconsulta una planta de tratamiento de aguas residuales, es decir, una inmensa cloaca. ¿Es necesario que los desechos vayan a dar a uno de los pocos barrios caminables de la ciudad? El despropósito representa una amenaza para el DF en su conjunto. Discutirlo significa discutir la idea que tenemos de la vida urbana.

Cuando alguien visita Florencia, Sevilla o Zacatecas, difícilmente piensa: "¿Qué buen lugar para instalar una planta que produzca emisiones venenosas de biogases, metano y sulfuro de hidrógeno!"

En Chimalistac corre el último río vivo de la ciudad y ahí se conservan la Iglesia de Panzacola y puentes de piedra de 1613 (declarados monumentos nacionales en 1932). En su apasionante libro *Ciudad de México, ciudad desconocida*, Edgar Anaya Rodríguez dedica un capítulo a Chimalistac. Entre otros saldos de la historia, recuerda que las calles de Hipo (por Hipólito) y Santa deben su nombre a la novela de Fernando Gamboa, que se ubica en ese rincón idílico. En el número 110 de Paseo del Río se encontraron vasijas y figuras de barro prehispánicas que custodia el Museo de Antropología.

El valor urbano e histórico de la zona es indiscutible. ¿Conviene poner en avenida Universidad y Miguel Ángel de Quevedo una planta con procesos anaerobios y aerobios para tratar el agua fecal de cuatro delegaciones, 16 colonias y cinco núcleos agrarios? En caso de avería o accidente, las consecuencias pueden ser letales.

Por otra parte, el mal olor será un efecto secundario que escapará al control y a la legislación. No hay olfatómetros ni

valores máximos permitidos en el DF. Si la zona típica comienza a apestar, nadie asumirá responsabilidades.

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF conoce el tema. En su estudio "Emisiones Contaminantes de Olores", de febrero de 2007, están todos los argumentos para no instalar una planta así en Chimalistac.

En Chile, la Superintendencia de Servicios Sanitarios indica que "las plantas de tratamiento insertas en el radio urbano deben tener áreas de protección a su alrededor en las que se consideren filtros vegetales, de tal forma que se pueda controlar cualquier accidente por emisión de olores", y pone el acento en el impacto ambiental que provoca una procesadora de este tipo. Elijo el ejemplo de Chile porque se trata de un país similar al nuestro. Lo más peculiar es que podría poner de ejemplo la propia normatividad del DF. Durante décadas, la ley blindó contra un desatino semejante. El Plan Parcial de Desarrollo (promulgado en 1993 y con vigencia de 20 años) lo hacía inviable, al igual que la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Además, la zona está protegida por el INBA, el INAH y Semarnat, y en 2005 y 2006 se realizaron consultas ciudadanas sobre la planta, con resultados tan contundentes que la Asamblea de Representantes desechó la iniciativa.

Todo cambió el 10 de mayo de 2011 con la aprobación del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, que suprime los programas parciales y convierte al jefe de Gobierno por el que votamos en Jefe Máximo que actúa según su arbitrio. Impedir un proyecto como el de la planta de Chimalistac tiene que ver con recuperar el sentido de la toma de decisiones en el DF.

Las asociaciones de vecinos se han pronunciado contra la planta, ofreciendo argumentos técnicos y de impacto ambiental, social y urbano. Sería gravísimo que el Gobierno del DF entendiera el nuevo Programa Delegacional como un cheque en blanco y desoyera tantas razones.

Un resultado positivo del proyecto es que hará circular agua limpia, a cielo abierto, a lo largo de un kilómetro, de la Iglesia

de Panzacola a los Viveros de Coyoacán. Sin embargo, esta ventaja residual es una bicoca a cambio de tantos riesgos.

Todo el plan se inscribe en el loable proyecto de recuperación del Río Magdalena. No está en duda la necesidad de recrear espacios naturales, sino la forma de hacerlo. Numerosos expertos han alertado acerca del problema de llevar desechos y sustancias tóxicas a una zona típica y residencial y han explicado que el tratamiento de aguas se puede llevar a cabo en humedales colocados en el trayecto del Magdalena, incluso en su parte abierta, que son baratos, no causan olores y se mantienen fácilmente.

Uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo consiste en pasar de la abstracción democrática a una democracia participativa. El caso de Chimalistac es un laboratorio para saber si, con los poderes que el gobierno se otorgó a sí mismo el Día de las Madres, aún oye argumentos.